REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la distinguida ciudadana **JUANA HIPATIA NEIRA JARAMILLO**, oriunda del Cantón Machala, Provincia de El Oro, ha cumplido una significativa trayectoria de servicio a la sociedad, como educadora y formadora de la niñez y juventud orense;

Que, su intensa actividad como docente e invariable colaboradora en procesos formativos integrales, ha consolidado una gestión competente, proyectada con profesionalismo y altos principios personales, coadyuvando en la difusión del conocimiento y el fortalecimiento de la ciencia y la cultura;

Que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional, resalta y hace público el reconocimiento a connotadas y prestantes ecuatorianas, que sobresalen por sus relevantes ejecutorias en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el aporte de la destacada profesora **JUANA HIPATIA NEIRA JARAMILLO**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar, que enaltece la noble y comprometida misión de educar con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General